



RUGBY SEVEN (Masculino y Femenino)

Coordinadora: VANINA SANCHEZ

(rugby.bonaerenses@gmail.com)

(ver Reglamento General- CAPÍTULO 3 , pautas de inscripción y CAPÍTULO 6, modalidades)

1-MODALIDAD: LIBRE (Ver Reglamento General - art. 29)

2-CATEGORIAS y SEXO:

Sub-14: nacidos en 2012/13	exclusiv.	Masculino	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2010/11	exclusiv.	Masculino	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2010/11	exclusiv.	Femenino	LIBRE

3-INSCRIPCIÓN:

Los Participantes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde exclusivamente.

4-LISTA DE BUENA FE

Estará conformada con un máximo de 12 (doce) jugadores, y un mínimo de 7 (siete) jugadores, más 1 (un) técnico (mayor de 21 años) (no dupla). Se sugiere que la misma, se complete en su totalidad, por no admitirse incorporaciones posteriores a la inscripción inicial, ni sustituciones por lesión en ninguna etapa de la competencia, una vez presentada ante la coordinación de los JUEGOS BONAERENSES 2025.

5-TIEMPO DE JUEGO

Se disputarán 2 tiempos de 7 minutos

6-CLASIFICACIÓN:

Los Equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

7-DESEMPATES

En caso que un partido terminara empatado, se definirá jugando 2 tiempos suplementarios de 5 minutos c/u, el equipo que primero marque 1 tanto será declarado ganador. En caso de no marcarse tantos se ejecutarán 3 drops desde la línea de 22 metros frente a los postes, de continuar el empate 1 drop por equipo hasta definir.

NOTA: en todos los casos los drops deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro dentro del campo de juego.

En el caso de disputarse zonas el criterio de desempate será el siguiente:

Entre 2 equipos

Partido entre si.

Entre 3 equipos

- Diferencia de tantos (en los partidos entre los tres empatados)**
- Tantos a Favor (en los partidos entre los tres empatados)**
- Diferencia de tries. (en los partidos entre los tres empatados)**
- Tries a favor (en los partidos entre los tres empatados)**
- Sorteo**



JUEGOS 2026
BONAERENSES

8-CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE RUGBY DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

